

GUERRA A LA GUERRA

Si los pueblos quisieran...

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Si de algo sirve la Historia, sirve para demostrar que el problema de la guerra es uno de los más tenaces entre todos los problemas humanos. La política pasada de todas las naciones es igualmente vituperable en este orden de cosas. Por lo que respecta a mi país, la Gran Bretaña, cabe decir que, durante siglos, de cada dos años ha estado uno en guerra con algún otro país.

Entre 1688 y 1816, o sea en un período de ciento veintiocho años, tuvimos sesenta y seis años de guerra y sesenta y dos de paz. En los sesenta y dos años de guerra, pagamos una deuda nacional de más de 800 millones de libras esterlinas; en los sesenta y dos años de paz sólo pudimos reembolsar 45 millones.

En el curso de los últimos cien años hemos visto nuestra deuda nacional aumentar diez veces por causa única de la guerra. El mundo entero gasta actualmente, sólo en armamentos y preparación bélica, cerca de 900 millones de libras.

He aquí, en unas cuantas cifras, el por qué es necesario y urgente el desarme. La lección que nos enseña la Historia—ya lo dijo Benjamín Franklin—es que las guerras no se pagan en tiempo de guerra; la factura se cobra más tarde. Las naciones pagan esa factura en largos años de empobrecimiento, de caos financiero y de disturbios económicos que se traducen para los trabajadores en paro forzoso y en rebajamiento de su nivel de vida. La guerra también en disminución de los servicios sociales más esenciales, en una perpetuación de la mala distribución de la riqueza y de las desigualdades de la vida social.

Quienquiera que sea el que se beneficie con la guerra, el pueblo pierde siempre. Esta es la conclusión de todos los conflictos para el pueblo, lo mismo en los países vencedores que en los vencidos. Las guerras pagan y las han pagado siempre los productores de riqueza en los años de paz. Se impone entonces a la industria unas cargas abrumadoras, superiores a la capacidad económica, para sufragar el coste de las guerras pasadas y la preparación de las futuras.

De aquí a la próxima Conferencia del Desarme en Febrero de 1932, es necesario que se unan todos los pueblos por encima de sus Gobiernos, en un gigantesco esfuerzo para movilizar la opinión mundial en favor de un desarme también mundial. Cuanto más fuerte y expresivo nuestro grito de protesta, nuestra voluntad de organizar la paz, tanto mayor será su influencia sobre los estadistas que nos representan—o lo pretendan—en las discusiones de la Conferencia de Ginebra.

El desarme no es sólo un asunto que incumba a los Gobiernos o a los Parlamentos; interesa mucho más directamente a los pueblos mismos. Todo ciudadano, cualquiera que sea su edad y su sexo, puede coadyuvar en la creación de una atmósfera favorable al desarme.

Hasta en nuestro movimiento laborista y en nuestras organizaciones obreras existe demasiada apatía, demasiada ignorancia también, en torno a esta cuestión vital del desarme. Verdaz es que problemas nacionales urgentes han dejado un poco en la sombra este gran problema internacional. Pero toda apatía desaparecería si los trabajadores comprendiesen hasta qué punto los gastos enormes en armamentos afectan sus intereses inmediatos.

¿Cuántas importantes reformas en la esfera de la legislación social no se ven aplazadas o frustradas por el enorme tributo que se impone a nuestros recursos nacionales, destinado a pagar el coste de las guerras pasadas y la preparación de las venideras?

Los acuerdos internacionales ofrecen el único método de poner fin a la rivalidad en armamentos, y de ahorrar para fines pacíficos y mejoras sociales las cantidades enormes que hasta ahora se han venido derrochando en fines puramente destructivos. La guerra no ha servido jamás para ninguna fin constructiva.

He viajado bastante y he entrado en contacto con muchos pueblos. Jamás he encontrado una persona sensata que creyera en la guerra como método de resolver los conflictos internacionales. En todas partes he hallado el deseo de una acción común en favor del desarme.

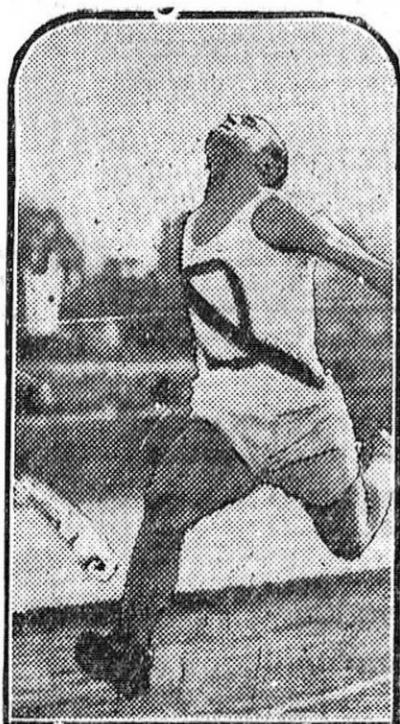
Es evidente que una política puramente nacional, unilateral, de reducción y desarme sería ineficaz. Ha de ser general y el camino en este sentido ya existe: lo han trazado los Pactos y Convenios existentes, en los que sólo falta inyectar realidades concretas. Se ha hecho ya mucho para evitar la guerra; pero ya vemos estos días con el conflicto de Manchuria que no es bastante. Hace falta mucho más para asegurar la paz por el desarme general.

La salvaguardia más fuerte contra la guerra es la opinión pública. Los pueblos tienen a su disposición una fuerza efectiva que, aplicada inteligentemente, puede imposibil-

LOS CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS

SE BATÉ UN RECORDACIONAL UNIVERSITARIO

En el campo de deportes de la Ciudad Universitaria se celebró la primera jornada de los campeonatos atléticos universitarios, con un éxito rotundo de organización y de público.



Los resultados fueron: 2.000 metros.—Fajardo (Dr.), 7 m. 7 s. 1/5. 400 metros.—Sastre (Dr) 55 s. 2/5. Disco.—Novoa (O. P.), 31.580 metros. Longitud.—Estirado (Cer.), 5.800 metros.

Triple salto.—Jorajuria (Dr.) 12,930 metros. Altura.—Gil (Cl.), 1.650 metros. Pértiga.—Cabrera (Cer.), 2.500 metros 100 metros.—Se clasifican para la final Sobrino, Valenzuela, Utray y González, realizando el primero el mejor tiempo (12 s.).

600 metros.—Fajardo, 1 m. 41 s 3/5. Terminada la reunión, el atleta Durán intentó mejorar la marca nacional, consiguiéndolo con un tiro de 36.080 metros.

POSTALES DE BARCELONA

La guerra absurda

Acaba de decir el gobernador que por considerar que la temporada de ópera del Liceo tiene un carácter extraordinario, por convenir a los intereses de Barcelona, se estima como caso de fuerza mayor, y ha decidido dejar en suspenso, sin perjuicio de los derechos y acciones que correspondan, la cláusula del contrato de cesión del teatro que obliga al empresario a reintegrar a los propietarios que lo solicitan y devuelvan sus localidades, el importe de la subvención, aumentado en un veinte por ciento. Añade el gobernador que las localidades de propiedad de venetas importan unas cien mil pesetas.

Lo expuesto es una consecuencia harpón elocuente de la guerra sorda que lleva a cabo, por todos los medios, la clase aristocrática de reminiscencias borbónicas.

Yo apunté todo esto en una reciente correspondencia. Los propietarios del Liceo prefieren llegar al extremo gubernativo de la suspensión transitoria de su contrato, que lucir sus fraques, sus brillantes, su estolidez en camaradería con la moderna aristocracia de intelecto y honradez. Nunca la aristocracia aurifera vivió con simpatía a la otra verdadera aristocracia blanca del genio. Y esta bandera de odio la ondeó con frecuencia el Borbón.

En un régimen de absolutismo y tiranía, mientras no había otra voz que la del aboleño, la nobleza y el perrugino de dudoso origen, el camino era liso y llano, propio para pista de autos y cerrado el paso a los peatones. Hoy que el régimen es más humano, en lugar de buscar el acercamiento y borrar los prejuicios atávicos, se encastilla esta clase absurda en su vanidad y niega el agua y la sal a los que luego buscan para que se queden sus torpes maniobras. Eso es generosidad cristiana y principios éticos de moral. Moral de nobleza y pro-sapia.

Concretamente, en Barcelona se celebrará este año la temporada de ópera del Liceo como un caso de fuerza mayor. Gracias al odio aristocrático.

Democracia

Todavía se comenta la solución que Mociá ha dado al asunto de Vidal y Rosell. Ya conocen los lectores que este conserje socialista fue «dimidido» por Mociá a raíz de sus manifestaciones antisquerristas. Y que el partido socialista catalán se solidarizó con su representante en la Generalidad.

Pues Mociá ha nombrado al concejal socialista Jové sustituto de Vidal y Rosell, a pesar de la desautorización del partido e incluso de la expulsión del señor Jové por aceptar el cargo citado.

Y he aquí planteada la cuestión previa. Si el señor Jové no representa a ningún partido, ¿por qué acepta el cargo de conserje del Gobierno de la Generalidad? Si Mociá necesita un representante de partido, ¿por qué su obstinación en que Jové acepte, sabiendo la expulsión y desautorización del partido socialista?

Lo que ocurre, y eso no se oculta a la verdadera opinión catalana, es que la realidad del momento es muy distinta de la ideología de la «Esquerra»,

Siluetas del día

ARABISMO

El grito clásico de «Guerra al infiel marroquí!» ha perdido su emoción heroica y su espíritu de cosa actual. Ya no hay quien sueñe con estas cruzadas que tanto enardecieron a nuestros antepasados. A nadie se le ocurriría la absurda idea de pensar que las cosas de este mundo y del otro se arreglan a satisfacción matando infieles. Eso queda para la Historia, en cuyas páginas han quedado eternamente grabadas tantas gloriosas atrocidades. Ahora, por el contrario, abrimos los brazos fraternos al infiel marroquí y le ofrecemos una Universidad para que la cultura hispano-árabe pueda ir con aire triunfal por los anchos caminos del mundo. Vamos a tener moros en nuestra propia casa. Vamos a convivir con ellos cordialmente. Al cabo de los siglos hemos reconocido con Mahoma. Después de todo, la Media Luna no es un signo tan feroz como creían los beneméritos cruzados de otros tiempos. Y habrá que dictar un decreto suprimiendo las escaramuzas guerreras que anualmente organizan como fiesta tradicional algunos pueblos arábigo-granadinos.

Todo por la cordialidad y por la cultura. Vendrán los moros, que son verdaderos moros de paz, y se habrá acabado por fortuna la «guerra al infiel marroquí». Acaso vengan también los judíos, que invocan en los países orientales la patria lejana y desconocida. Es hora de reconciliaciones. La única zona de inquietud es aquella donde aún germinan los descendientes espirituales de la «santa cruzada», que son cada día menos impetuosos y menos heroicos. Pero estos hombres no sienten hoy la preocupación de Mahoma, ni suspiran por abate la Media Luna. Lo que ellos quisieran abate es cosa muy diferente. Sus belicidades tradicionales van ahora contra la democracia republicana. Contra ella rugen en su caverna, levantando sus pendones guerreros y poniendo sus manos enardecidas sobre el puño de los espadas imaginarios. Pero la democracia republicana permanece inalterable. Sabe ella lo que quiere y adonde va. Sabe que las «cruzadas» han pasado a la Historia y a la Literatura. Y se limita a crear Escuelas para los bereberes del otro lado del Estrecho, con la esperanza de que también aprendan algo los rifeños de acá.

CONSTANCIO

En el Gobierno civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR SOBRE EL SUCESO DE TORRE CARDELA

Hemos preguntado al gobernador civil interino, señor García Berdoy, si tenía ya noticias oficiales sobre el suceso ocurrido en el Ayuntamiento de Torre Cardela, y de que, de rumor público y por noticias particulares, ya habíamos dado cuenta a los lectores, y nos contestó, con referencia a un parte oficial que tenía sobre la mesa, que en el dicho Ayuntamiento y a consecuencia de estarse tratando del reparto de una finca, entre el administrador de don Miguel Salvador Ulloa, el alcalde y algunos concejales, sin que nadie lo esperase, los dirigentes de la Sociedad obrera se asomaron a uno de los balcones del dicho Ayuntamiento e invitaron al pueblo a que subiera, para destituir a la Corporación.

Así lo verificaron, obligando con gritos y amenazas al alcalde y a los concejales a que firmaran las dimisiones, así como al secretario, no dejándolo salir del Ayuntamiento hasta que firmasen también los concejales que no estaban presentes la renuncia del cargo.

Por estas causas han practicado el juez y la Guardia civil algunas detenciones.

Otras noticias

También nos dijo el gobernador interino, que en Santafé se ha arreglado el conflicto de los obreros muleros, y que sigue sin arreglar otro conflicto de los trabajadores de la tierra, por lo que piensa marchar por la tarde a dicha localidad, a ver si consigue dicho arreglo.

Y por último, nos ha manifestado que el contratista de las obras de las aguas potables don Rogelio Martínez, le ha participado que verá la manera de colocar a todos o parte de los obreros que actualmente se encuentran en paro, en las obras que se verificarán de dichas tuberías en el Barranco del Abogado.

DR. LAGO

Médico Cirujano y Dentista

Profesor de Estomatología de la Facultad de Medicina

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 Reyes Católicos, 26

Centro Artístico

Como tenemos anunciado, esta noche, a las diez y media, se celebrará, en los salones de esta Sociedad, una fiesta literaria y musical en la que tomarán parte el inspirado poeta don Alberto Álvarez de Cienfuegos y el Sexteto Albéniz, con el siguiente programa:

Primera parte.—Pavana, Albéniz; Castilla, Albéniz; Tango, Albéniz; Aragón, Albéniz; Danza del fuego (Amor brujo), Falla; La Verbena de la Paloma (Selección), Bretón.

Segunda parte.—Lectura de poesías por el inspirado poeta Alberto Álvarez de Cienfuegos de su libro recientemente publicado «La vega, la ciudad y la tierra».

Tercera parte.—Andante de la Cassation, en sol. Mozart; Minuetto del Septimino, Beethoven; Danza número 4, Moskowski; Premier Valse, Durend.

LA CUESTION INDUSTRIAL

La Cámara de Comercio granadina es contraria a la implantación del control obrero

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Granada ha acudido con un escrito a la información abierta por la Comisión de Trabajo de las Cortes constituyentes sobre el proyecto de intervención obrera en la gestión de las industrias.

Entiende la Cámara que el control obrero tiende directamente a la socialización de las industrias, apoderándose de ellas la clase trabajadora.

«El control—añade—equivale en la industria a la supresión de la propiedad privada y a sustituirla con la colectiva.

Se invoca también en el preámbulo del proyecto la legislación de otros Estados e importa afirmar que sólo tres países, Alemania, Austria y Checoslovaquia, establecieron el control, pues Noruega sólo le dio un carácter consultivo; Rusia y Luxemburgo, después de establecerlo, lo suprimieron para evitar la destrucción que se inició de la industria, e Inglaterra sólo lo respetó cuando libremente lo convenían patronos y obreros.

No hay, por tanto, una ruta trazada por la legislación internacional que debemos seguir en la materia; por el contrario se advierte que, aún aquellos que a impulsos de movimientos revolucionarios llegaron a ese extremismo, van dándose cuenta del peligro y moderando los primeros impulsos.

Sobre todo la ocasión no es oportuna; tratarse de industrias prósperas y florecientes, de momentos en que el progreso económico se revela con intensidad, y el ensayo, aunque con reflexivas limitaciones, podría intentarse, pero cuando la industria nacional desfallece y cada día se cierra una fábrica o un taller, cuando los valores públicos se desprecian y no hay demanda de inversiones; cuando el comercio arrastra un empobrecimiento pavoroso; cuando el déficit del presupuesto preocupa; cuando todas las fuentes y riquezas del país no encuentran el resque necesario, una medida de envergadura tan radical y revolucionaria aumentará el daño positivo de la organización industrial y comercial de España.

Las atribuciones que en el artículo 9.º se conceden a esas Comisiones interventoras llegan en el apartado C al examen de los balances y libros de contabilidad; en el D al derecho de asistir con voz a los Consejos de Administración o Juntas gestoras de las empresas; en el E a proponer mejoras en el mecanismo industrial y en la técnica del trabajo y los medios que crean más útiles para perfeccionar, disminuir o aumentar la producción, y en el H a procurarse las informaciones concernientes a la compra y coste de las primeras materias al coste medio de la producción y a los métodos de la misma, excepto en todo cuanto se refiere a los secretos de fabricación, a los procedimientos de

administración, a la constitución del capital de las empresas y a los beneficios distribuidos a sus accionistas.

La simple exposición de esas facultades demuestra que se llega en el intervencionismo obrero a la entronca de la dirección y de la técnica industrial y administrativa, imponiendo una tutela que anula la libertad individual del patrono y el movimiento desembarazado de las empresas, incluso las exclusivamente mercantiles.

De admitirse el control debería, a nuestro parecer, ser circunscrito al régimen de salarios, de higiene de talleres y a las mejoras físicas, morales y culturales de los obreros.

En resumen: esta Cámara Oficial de Comercio e Industria entiende lealmente lo siguiente:

1.º Que no es oportuna ni conveniente en ningún sentido la implantación del control obrero en los actuales momentos de crisis porque atraviesa el Comercio y la Industria, pues puede producirse una total y funesta ruina de estos elementos básicos de la economía nacional.

2.º Que al ejemplo de Inglaterra, el Estado no imponga el control y sea éste simplemente reglamentado cuando libremente lo establezcan patronos y obreros en aquellas industrias que lo aconsejen y permitan.

3.º Que aun en el caso de que se admitieran en principio la creación de las Comisiones interventoras de obreros, éstas deberían tan sólo tener facultades en todo aquello que se refiera a los contratos de trabajo, salarios, jornada laboral, condiciones higiénicas y mejoras en general en beneficio del obrero, pero en modo alguno habrían de ostentar intervención en la dirección y técnica de las empresas y en su contabilidad y administración, que es función exclusiva y peculiar del patrono.

4.º Que de todas formas el Comercio debería quedar exceptuado de las disposiciones del control.

El segundo premio en Granada

En la afortunada administración de loterías número 2 de la calle del Príncipe, a cargo de don Manuel Márquez Uceda (que en el sorteo del día 1 de Octubre vendió las seis series del cuarto premio, y en el sorteo del 21 del mismo vendió también el premio mayor), en el sorteo celebrado anteaer ha vendido el segundo premio en el número 698 con 60.000 pesetas, las aproximaciones y centenes en un total de pesetas 100.000. Ha sido expandido en decimos sueltos en la administración, ignorándose hasta la presente quienes sean los afortunados poseedores.

CUESTIONES PEDAGOGICAS

La orientación profesional

Mucho se ha escrito durante estos últimos años acerca de la orientación profesional. Es un asunto de moda, pero ha perdido su carácter científico que tanto seducía antes.

La orientación profesional es la dirección particular de cada niño hacia el oficio que ha de seguir; es decir, tiende a colocar al niño en su verdadero lugar en la vida activa, conforme a su propio interés futuro, tanto material como moral. Exige, en primer lugar, conocimientos reales de las aptitudes de los niños, tanto morales, como intelectuales y físicas.

El pedagogo, el maestro, es el más interesado en conocer estas aptitudes, que tienen un valor grandísimo para la educación y para la vida, ya que ha de permitir una más racional clasificación pedagógica de los niños, convirtiendo en una realidad la «escuela a la medida».

La importancia de esta determinación de aptitudes, es enorme. Facilita la solución de los graves y hondos problemas económicos y sociales que conmueven hoy al mundo, porque averigua para qué sirve el niño, qué puesto debe ocupar (dentro, claro es, de las condiciones económicas del medio en que ha de vivir), qué profesión le conviene...

El problema de la orientación profesional es triple: económico, moral y de justicia social.

En todo el mundo se siente hoy la necesidad de una organización científica de la industria, contando con el mejoramiento del valor profesional del trabajador. El aprendizaje racional de un oficio es el factor esencial del problema del desarrollo al máximo del valor productivo del futuro trabajador.

Si en una profesión determinada las condiciones exigidas para un aprendizaje racional no existen, puede llegarse a crearlas. Propaganda activa y eficaz a favor de un aprendizaje, lo mismo cerca de los patronos y obreros que de los pa-

Eduardo LOPEZ RAMIREZ

Importante nota del Gobierno al Sindicato Nacional Ferroviario

Como no es posible acceder íntegramente a las peticiones de los ferroviarios sin poner en trance de riesgo el interés general de la economía del país, el Gobierno sólo puede ofrecer un aumento del tres por ciento en el tráfico de mercancías y del seguro ferroviario

Madrid 2.—La nota que el Gobierno de la República ha dirigido al Sindicato Nacional Ferroviario con motivo del Congreso de éstos, es muy extensa.

En ella dice el Gobierno que las peticiones formuladas por el personal ferroviario significan una elevación de sueldos y jornales cifrada en unos 135.000.000 de pesetas, con las repercusiones naturales que el aumento supone en otras cargas de las Compañías.

Además reducidas al mínimo, las demandas formuladas ascienden a 73.406.610 pesetas, cantidad que habría de pesarse sobre la Hacienda pública, dada la absurda ordenación ferroviaria establecida en nuestro país.

El Gobierno de la República—prosigue—ha examinado atentamente estas peticiones y ha tenido los asesoramientos necesarios. Pero a pesar de que ha demostrado con actos que está dispuesto a todo género de concesiones en la política social de España, sacrificando incluso intereses que se consideraban intangibles, ahora se encuentra con un interés supremo, que es el interés general de la economía del país; y por ello declara con dolor que las peticiones que se han formulado no pueden ser atendidas íntegramente hoy sin poner en trance de riesgo aquel supremo interés.

El Gobierno ha llamado la atención del personal ferroviario sobre la situación de la economía española, que, al igual que las restantes del mundo, atraviesa por una coyuntura difícil, debido a las malas cosechas de cereales, a la pérdida de la cosecha de aceituna del año anterior, a la repercusión de la crisis industrial de Europa, al encarecimiento de la exportación de mineral y a la disminución de la frutera, a las contracciones generales del crédito y a las consecuencias inevitables del advenimiento de una República, con la tarea propuesta de transformar el régimen económico de España.

Este factor ha trascendido al recargo de los tributos y por consiguiente a los presupuestos generales del Estado, siendo las cantidades ingresadas en la Hacienda pública desde primero de año inferiores en 136 millones de pesetas a la calculada, e inferior a 68 millones de pesetas a la en igual período del año anterior hubo de ingresar en las arcas del Tesoro.

En virtud de estas bajas y de las inversiones verificadas para obras públicas y municipales, el déficit con que se liquidará el presupuesto se cifra hoy en 237 millones de pesetas.

Era imposible que las actuales circunstancias económicas financieras y políticas no trascendieran a la disminución del tráfico ferroviario, y por ello al recargo de las empresas, hasta el extremo de que las contracciones de la recaudación en los diez primeros meses del año actual suman:

M. Z. A., 24.220.014 millones de pesetas; Norte, 15.127.000; Andaluces, 9.800.000; Oeste, 120.000.000. Por lo que el Consejo Superior Ferroviario se encuentra ahora con un déficit de 510.823.997 pesetas.

La situación recaudatoria ha determinado ya hasta el hundimiento de algunas grandes empresas y amenaza además con hacerles imposible la vida a otras.

Los obreros ferroviarios conocen más que nadie qué representa la disminución del tráfico comercial en las zonas fabriles e industriales.

Mas no es posible recargar los gastos del Tesoro, ni tampoco los de servicios que, como el ferroviario, no rinde. Tampoco el Gobierno puede tomar sobre sí la carga de un aumento de salarios a quienes tienen el jornal seguro todo el año.

El Gobierno tiene que manifestar su contrariedad al no poder cumplir su deseo de mejorar al personal de la Administración y servidores del Estado, habiendo tenido que limitarse al aumento de pequeñas cifras para mejorar los haberes de los más humildes; pero a la vez declara que los funcionarios pueden estar seguros de la justicia de la República, ya que cuando las circunstancias lo permitan acudirá también a ellos.

El Gobierno ofrece a los ferroviarios, como muestra de su deseo de justicia, acoplar una solución propuesta por la comisión que se nombró en Septiembre, y autoriza la elevación del 3 por 100 del tráfico de las mercancías, cuyo importe, unido a las cantidades que corresponden al Estado por el seguro ferroviario, deberán aplicarse íntegramente a la mejora de los salarios más bajos.

El Gobierno no puede ni debe ir más allá en estas concesiones. Y cuando cese la enorme crisis que agobia al mundo en los momentos presentes y España recobre su movimiento económico normal, luego de ordenar los servicios ferroviarios, dará al sector ferroviario sus justas y adecuadas reivindicaciones.

El Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario aboga por la nacionalización de los ferrocarriles para conseguir los aumentos de sueldo

Madrid 2.—Esta mañana continuaron en la Casa del Pueblo las tareas del Congreso extraordinario del Sindicato Nacional Ferroviario, para tratar de la actitud del Gobierno y de las Compañías ferroviarias ante las peticiones de aumento de sueldos formuladas por el personal.

Usó de la palabra en primer término Trifón Gómez, diciendo que el Comité ejecutivo tenía que cumplir un penoso deber, pues el Gobierno no ha respondido a satisfacción a la leal conducta del Sindicato.

Para las Compañías de ferrocarriles—agregó—suscribimos todas las frases por duras que sean. Alude a los transportes y afirma que no son todo lo baratos y económicos que necesita el país, porque en España las Compañías lo sacrificaron todo a sus intereses, con la complacencia criminal de los hombres que gobernaron con la Monarquía.

Dice que no solamente son culpables de haber puesto los ferrocarriles de España en manos interesadas, sino que ahora nos los presentan en un estado de decadencia que son inservibles.

Recuerda que en Diciembre de 1930 pidieron aumento de sueldo y que en la actualidad el problema se plantea en los siguientes términos:

No somos tan cautos—añade—que esperemos beneficios de las Compañías.

Desde 1924 las Compañías presentaron sus facturas, a raíz de la concesión de un nuevo régimen ferroviario; y a partir de esa fecha las Compañías aumentaron el valor de sus acciones. Hora es ya de que de los mil ochocientos millones que cobran las Compañías por intereses se nos eleve el sueldo.

Alude al alza experimentada por las acciones de ferrocarriles, cuyo valor ha aumentado en 23 pesetas.

El Estado—sigue diciendo—no cobra intereses por el dinero que adelanta a las Compañías; y el Estado no debe pagar co-participación alguna en los ferrocarriles porque son suyos y las Compañías no son más que las concesionarias y tienen, por tanto, que atenderse al pliego de condiciones.

Desde 1924 no se han percibido aumentos de ninguna clase y creo que el Sindicato tiene derecho al cabo de seis años de implantarse un nuevo régimen ferroviario, a que se mejoren sus haberes.

Afirma que si nacionalizar los ferrocarriles es difícil conseguir el aumento.

Dice que lo peor que podía ocurrirles es que se tratase ahora de resolver el problema con un aumento más o menos completo.

Combate la nota del Gobierno porque calla mucho.

El Gobierno—prosigue diciendo—sigue una política republicana y la República no es del Gobierno, sino de España, y dentro de España está el Sindicato Ferroviario.

Se pretende confundir al Sindicato Nacional Ferroviario con otras organizaciones que no llevan más miras que la de sus intereses particulares. Pero es preciso que se sepa que el Sindicato atiende a los intereses de la Hacienda, de los usuarios y del país.

Con la nacionalización de los ferrocarriles, la petición formulada no representaría más que un aumento de cincuenta y dos millones de pesetas.

Termina diciendo que si quieren resolver el problema agrario hay que resolver antes el ferroviario, porque si no se resuelve este problema, no hay transportes en condiciones de que pueda tener solución el problema del campo.

A continuación habla Anibal Sánchez, del Consejo Nacional Ferroviario.

Después habla Eulalio García, de Granada, y dice que no puede volver con nuevas promesas a sus asociados. Eso—añade—no puede ser, porque me matarían.

Interviene el delegado de Murcia Rebles Mir, exponiendo los sueldos que disfrutaban los altos empleados del ferrocarril Baza-Lorca y lo que cobran los obreros. Pide la nacionalización de los ferrocarriles.

Por último se acordó constituir una comisión que tratará de los siguientes puntos:

Gestiones del Comité ejecutivo, línea de conducta a seguir por el Sindicato y conducta del Gobierno y de las Compañías.

Esta tarde se reunirá la Comisión y a las diez reanuda sus deliberaciones el Congreso.

Clausura del Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario

Madrid 2.—Esta noche se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

1.ª Solicitar del Gobierno que en el improrrogable plazo de quince días declare explícita y terminantemente su criterio con respecto a la nacionalización de los ferrocarriles, única forma de que los empleados puedan obtener las mejoras solicitadas.

2.ª Durante este plazo, en que el Gobierno podrá ver y estudiar este problema, se procederá por la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional a recabar de la U. G. T. su adhesión, así como la de los grupos parlamentarios, con el fin de gestionar las peticiones que tienen formuladas con anterioridad.

Al propio tiempo se acordó que la Comisión ejecutiva realice una intensa propaganda en todo el país para llevar al conocimiento de todos la necesidad de implantar estas mejoras y reformas.

A la vista de los resultados que se obtengan, el Sindicato determinará todo cuanto ha de hacerse para lograr la aprobación de las mejoras que se tienen solicitadas.

Por último los ferroviarios explican el alcance de las conclusiones, esperando que el Gobierno tome con interés y resuelva este asunto.

Conviene que lo sepan todos

Que para tintorerías y quitamanchas de toda clase de ropas usadas, el Tinte de La Estrella de Oro es el mejor que se ha conocido hasta la fecha, por su prontitud esmero y economía. Hágase V. también cliente y se beneficiará bastante como todo cliente que visita esta casa.

Carrera de Genil, 47, y Plaza Nueva, 2.

La Calle

RITMO CENTRAL

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE La Señorita D.ª María del Consuelo Peramos Paniza

Las Cortes Constituyentes QUEDA APROBADO CASI EN SU TOTALIDAD EL PROYECTO REFERENTE A LAS CLASES DE TROPA

Se pide la destitución del gobernador civil de Salamanca, Sr. Martínez Elorza. Los diputados vascos acuerdan volver al Parlamento

Madrid 2.—A las cinco menos veinticinco minutos declara abierta la sesión el señor Besteiro.

Este propone que se designe al señor Corominas para que represente a la Cámara en la Junta del Cambio interior, aprobándose de conformidad.

Asimismo propone, y se acuerda, que una Comisión parlamentaria se traslade a Málaga el día 11, centenario del fusilamiento del general Torrijos, para que concurren a los actos que se celebren con tal motivo.

El señor Santa Casilda comenta la actitud del gobernador civil de Salamanca señor Martínez Elorza, pidiendo al ministro de la Gobernación que le destituya del cargo, pues de lo contrario puede proporcionar un día de luto en dicha capital.

Alude con tal motivo a los sucesos de Palacios Rubios y otros desarrollados en dicha provincia.

El señor Casares Quiroga le contesta, significando que no puede adoptar la determinación que se le pide hasta tanto se le presenten pruebas concretas.

El señor Templado se ocupa de la crisis por que atraviesa la industria espartera en las provincias de Jaén, Murcia, Albacete y Almería.

Intervienen sobre el mismo asunto varios diputados.

El señor Suárez Piquero excita al Gobierno para que, al igual que se ha hecho con los emigrados españoles en Cuba, se haga con los residentes en la Argentina y otros países Suramericanos, para lo cual deberá fijarse en los presupuestos la cantidad necesaria.

El señor Ortega y Grasset (don Eduardo) se ocupa de los sucesos desarrollados en Parla, y pide que se depuren responsabilidades.

Le contesta el ministro de la Gobernación, expresando que está actuando las autoridades militares.

Los ministros de Comunicaciones e Instrucción pública dan lectura desde la tribuna de secretarios a varios proyectos de ley de sus respectivos departamentos.

Se pone a debate una proposición de don José Sánchez Guerra, referente a que la pensión de la viuda del que fué presidente del Consejo de ministros, don José Canalejas, sea dividida entre dicha señora y sus hijas.

Analiza la vida del ilustre hombre liberal, que ofendió su vida por la patria, por lo cual hoy se venera su nombre, esculpido en letras de oro en este salón de sesiones.

Le contesta el presidente del Consejo, diciendo lo hecho por la Dictadura con la indicada pensión. Los motivos en que se había apoyado este Gobierno para derogar la disposición de Primo de Rivera.

Dice que las Cortes resolverán en definitiva lo que ha de hacerse, y que si ellas acceden a la propuesta del señor Sánchez Guerra, el Gobierno no pondrá inconveniente alguno.

Se toma en consideración la propuesta, acordándose pase a la Comisión de Hacienda.

A continuación se pone a debate el proyecto de ley referente a la creación del Cuerpo de suboficiales del Ejército.

Intervienen los señores Puig y Fernández Bolaños y después el señor Ortega y Grasset, censurando éste el proyecto, por considerar que perjudica a los sargentos.

Le contesta el presidente del Consejo, exponiendo el alcance del proyecto.

Analiza la situación en que se hallaba el Ejército a la venida de la República y las cargas que para la Nación representaban las plantillas, especialmente las de oficiales.

Ello determinó en él la idea de limpiarlas, hasta llegar a conseguir una rebaja de 625 millones de pesetas.

La actualidad política Reunión de los señores Besteiro, Alcalá Zamora, De los Ríos y Prieto para tratar de los actos que se celebrarán con motivo de la toma de posesión del presidente de la República

El martes próximo se promulgará la Constitución y el jueves será elegido el jefe de Estado

El jefe del Gobierno visita el palacio de la Plaza de Oriente

Madrid 2.—A la una y media el jefe del Gobierno estuvo en el palacio de la Plaza de Oriente visitando las habitaciones oficiales y particulares que ha de ocupar el futuro presidente de la República, por haber quedado desechada la solución del palacio de la Huerta, ya que carece de condiciones para el fin a que se le iba a destinar.

Provisionalmente se utilizarán las habitaciones llamadas del duque de Génova, situadas en la planta baja, a la izquierda, y que dan al Campo del Moro.

Se habilitará la antigua mayordomía para instalar en ella el cuarto general.

En la Presidencia De regreso en la Presidencia, el señor Azana recibió la visita del director general de la Guardia civil.

También estuvo en la Presidencia el director general de Seguridad, el cual dijo al salir que había ido a dar cuenta al jefe del Gobierno de su viaje a Francia.

El ministro de Economía también visita el Palacio. ¿Seguirá este Gobierno al nombrarse jefe de Estado?

Madrid 2.—El ministro de Economía manifestó que había estado en el palacio ex real visitando las habitaciones que ocupará el presidente de la República.

—¿Habrá Consejo esta tarde?—preguntó un periodista.

—No, pero celebraremos un cambio de impresiones.

—¿Cuándo se nombre presidente de la República seguirá este mismo Gobierno?—

—Nadie sabe nada—contestó—. Lo único que sí puedo decir a ustedes es que estoy esperando la primera rendija por dondeirme.

No hay ninguna disidencia en el partido radical socialista

Madrid 2.—El ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas, acerca de una noticia que hoy publica un periódico sobre una su puesta disidencia surgida en el seno del partido radical socialista, que lo desconocía, puesto que no existe.

Hablando con el ministro de la Gobernación

Madrid 2.—El ministro de la Gobernación ha estado visitando las habitaciones donde ha de instalarse el presidente de la República.

Añadió que no se sabía aún si se utilizarían las llamadas del duque de Génova o las de la infanta Beatriz.

El señor Alcalá Zamora se despedirá el viernes del Ayuntamiento

Madrid 2.—En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el viernes próximo, el señor Alcalá Zamora se despedirá de sus compañeros, por pasar del cargo de concejal a la más alta magistratura de la nación.

Acuerdos de la Comisión de Justicia

Madrid 2.—La Comisión de Justicia ha acordado convalidar todos los decretos del ministerio, con excepción del de Jurados, que será objeto de nuevo proyecto.

No hay división entre los radicales-socialistas

Madrid 2.—Hablando el ministro de Fomento con los periodistas se desmintió que hubiera división en la minoría radical-socialista y menos discrepancias entre don Marcelino Domingo.

El próximo Consejo de ministros se ocupará del indulto general

Madrid 2.—El diputado don Luis de Tapia confirió hoy con el presidente del Consejo y el ministro de Justicia para tratar del indicado diputado que éste sea discutido en el Parlamento antes de que se promulgue la Constitución.

Los señores Azana y De los Ríos prometieron llevar este asunto al próximo Consejo de ministros.

Importante reunión en el Congreso. Se trata de la ceremonia de la toma de posesión del jefe de Estado

Madrid 2.—Terminada la sesión del Congreso, se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los señores Besteiro, Alcalá Zamora, el introductor de enmiendas señor López Bago y los ministros de Justicia y Hacienda.

A las diez de la noche terminó la reunión, expresando el señor Prieto que se había acordado que el martes próximo quedará votada la nueva Constitución, que se promulgará al día siguiente en que se insertará en la «Gaceta».

El jueves se celebrará en el Parlamento la elección de presidente de la República, trasladándose inmediatamente el presidente de la Cámara a casa del elegido para comunicárselo. En este mismo día se designarán las comisiones parlamentarias que han de trasladarse a la casa particular del presidente electo para acompañarlo a la Cámara, así como la de recepción. También se fijará el día en que el nuevo presidente ha de prestar juramento ante las Cortes.

Las ceremonias que con tal motivo se celebrarán serán las siguientes: El día señalado para el juramento y toma de posesión del presidente, la comisión parlamentaria designada al efecto y el Gobierno saldrán del Congreso en las carrozas de éste, escoltadas por secciones de la Guardia civil en traje de gala, dirigiéndose al domicilio del presidente electo. La entrada a las Cortes se hará por la Carrera de San Jerónimo. Una vez en el salón de actos el Gobierno ocupará los estrados, y las tribunas diplomáticas serán asimismo ocupadas por los representantes extranjeros. Después de la llegada el jefe del Estado jurará el cargo, trasladándose más tarde a sus habitaciones del Palacio de la Plaza de Oriente, cubriendo la carrera fuerzas de Infantería, Marina, miqueletes, misioneros, mozos de escuadra, un tabor indígena que vendrá expreso de Marruecos y otras fuerzas. A la llegada del presidente a su residencia recibirá al Gobierno y a los diplomáticos extranjeros, desfilando inmediatamente todas las fuerzas antes mencionadas. Finalmente, hablando de política, dijo el ministro de Hacienda que la situación la veía ahora más despejada, pues todo depende de que los socialistas continúen o no en el Gobierno.

El general Sanjurjo visita al presidente

Madrid 2.—Hoy visitó el director general de la Guardia civil al presidente del Consejo.

A la salida fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que su visita había sido de cortesía.

Como los periodistas indicaran al general Sanjurjo que circulaban rumores de que el día 8 del actual se trataba de alterar el orden, con motivo de ser ese día uno de los que con más esplendor se celebraban durante la monarquía, contestó que ya tomaría sus medidas para evitar que ocurriera nada.

El próximo Consejo de ministros se ocupará del indulto general

Madrid 2.—El diputado don Luis de Tapia confirió hoy con el presidente del Consejo y el ministro de Justicia para tratar del indicado diputado que éste sea discutido en el Parlamento antes de que se promulgue la Constitución.

Los señores Azana y De los Ríos prometieron llevar este asunto al próximo Consejo de ministros.

Importante reunión en el Congreso. Se trata de la ceremonia de la toma de posesión del jefe de Estado

Madrid 2.—Terminada la sesión del Congreso, se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los señores Besteiro, Alcalá Zamora, el introductor de enmiendas señor López Bago y los ministros de Justicia y Hacienda.

A las diez de la noche terminó la reunión, expresando el señor Prieto que se había acordado que el martes próximo quedará votada la nueva Constitución, que se promulgará al día siguiente en que se insertará en la «Gaceta».

El jueves se celebrará en el Parlamento la elección de presidente de la República, trasladándose inmediatamente el presidente de la Cámara a casa del elegido para comunicárselo. En este mismo día se designarán las comisiones parlamentarias que han de trasladarse a la casa particular del presidente electo para acompañarlo a la Cámara, así como la de recepción. También se fijará el día en que el nuevo presidente ha de prestar juramento ante las Cortes.

Las ceremonias que con tal motivo se celebrarán serán las siguientes: El día señalado para el juramento y toma de posesión del presidente, la comisión parlamentaria designada al efecto y el Gobierno saldrán del Congreso en las carrozas de éste, escoltadas por secciones de la Guardia civil en traje de gala, dirigiéndose al domicilio del presidente electo. La entrada a las Cortes se hará por la Carrera de San Jerónimo. Una vez en el salón de actos el Gobierno ocupará los estrados, y las tribunas diplomáticas serán asimismo ocupadas por los representantes extranjeros. Después de la llegada el jefe del Estado jurará el cargo, trasladándose más tarde a sus habitaciones del Palacio de la Plaza de Oriente, cubriendo la carrera fuerzas de Infantería, Marina, miqueletes, misioneros, mozos de escuadra, un tabor indígena que vendrá expreso de Marruecos y otras fuerzas. A la llegada del presidente a su residencia recibirá al Gobierno y a los diplomáticos extranjeros, desfilando inmediatamente todas las fuerzas antes mencionadas. Finalmente, hablando de política, dijo el ministro de Hacienda que la situación la veía ahora más despejada, pues todo depende de que los socialistas continúen o no en el Gobierno.

El general Sanjurjo visita al presidente

Madrid 2.—Hoy visitó el director general de la Guardia civil al presidente del Consejo.

A la salida fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que su visita había sido de cortesía.

Como los periodistas indicaran al general Sanjurjo que circulaban rumores de que el día 8 del actual se trataba de alterar el orden, con motivo de ser ese día uno de los que con más esplendor se celebraban durante la monarquía, contestó que ya tomaría sus medidas para evitar que ocurriera nada.

El próximo Consejo de ministros se ocupará del indulto general

Madrid 2.—El diputado don Luis de Tapia confirió hoy con el presidente del Consejo y el ministro de Justicia para tratar del indicado diputado que éste sea discutido en el Parlamento antes de que se promulgue la Constitución.

Los señores Azana y De los Ríos prometieron llevar este asunto al próximo Consejo de ministros.

Importante reunión en el Congreso. Se trata de la ceremonia de la toma de posesión del jefe de Estado

Madrid 2.—Terminada la sesión del Congreso, se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los señores Besteiro, Alcalá Zamora, el introductor de enmiendas señor López Bago y los ministros de Justicia y Hacienda.

A las diez de la noche terminó la reunión, expresando el señor Prieto que se había acordado que el martes próximo quedará votada la nueva Constitución, que se promulgará al día siguiente en que se insertará en la «Gaceta».

El jueves se celebrará en el Parlamento la elección de presidente de la República, trasladándose inmediatamente el presidente de la Cámara a casa del elegido para comunicárselo. En este mismo día se designarán las comisiones parlamentarias que han de trasladarse a la casa particular del presidente electo para acompañarlo a la Cámara, así como la de recepción. También se fijará el día en que el nuevo presidente ha de prestar juramento ante las Cortes.

Las ceremonias que con tal motivo se celebrarán serán las siguientes: El día señalado para el juramento y toma de posesión del presidente, la comisión parlamentaria designada al efecto y el Gobierno saldrán del Congreso en las carrozas de éste, escoltadas por secciones de la Guardia civil en traje de gala, dirigiéndose al domicilio del presidente electo. La entrada a las Cortes se hará por la Carrera de San Jerónimo. Una vez en el salón de actos el Gobierno ocupará los estrados, y las tribunas diplomáticas serán asimismo ocupadas por los representantes extranjeros. Después de la llegada el jefe del Estado jurará el cargo, trasladándose más tarde a sus habitaciones del Palacio de la Plaza de Oriente, cubriendo la carrera fuerzas de Infantería, Marina, miqueletes, misioneros, mozos de escuadra, un tabor indígena que vendrá expreso de Marruecos y otras fuerzas. A la llegada del presidente a su residencia recibirá al Gobierno y a los diplomáticos extranjeros, desfilando inmediatamente todas las fuerzas antes mencionadas. Finalmente, hablando de política, dijo el ministro de Hacienda que la situación la veía ahora más despejada, pues todo depende de que los socialistas continúen o no en el Gobierno.

El general Sanjurjo visita al presidente

Madrid 2.—Hoy visitó el director general de la Guardia civil al presidente del Consejo.

A la salida fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que su visita había sido de cortesía.

Como los periodistas indicaran al general Sanjurjo que circulaban rumores de que el día 8 del actual se trataba de alterar el orden, con motivo de ser ese día uno de los que con más esplendor se celebraban durante la monarquía, contestó que ya tomaría sus medidas para evitar que ocurriera nada.

El próximo Consejo de ministros se ocupará del indulto general

Madrid 2.—El diputado don Luis de Tapia confirió hoy con el presidente del Consejo y el ministro de Justicia para tratar del indicado diputado que éste sea discutido en el Parlamento antes de que se promulgue la Constitución.

Los señores Azana y De los Ríos prometieron llevar este asunto al próximo Consejo de ministros.

Importante reunión en el Congreso. Se trata de la ceremonia de la toma de posesión del jefe de Estado

Madrid 2.—Terminada la sesión del Congreso, se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los señores Besteiro, Alcalá Zamora, el introductor de enmiendas señor López Bago y los ministros de Justicia y Hacienda.

A las diez de la noche terminó la reunión, expresando el señor Prieto que se había acordado que el martes próximo quedará votada la nueva Constitución, que se promulgará al día siguiente en que se insertará en la «Gaceta».

El jueves se celebrará en el Parlamento la elección de presidente de la República, trasladándose inmediatamente el presidente de la Cámara a casa del elegido para comunicárselo. En este mismo día se designarán las comisiones parlamentarias que han de trasladarse a la casa particular del presidente electo para acompañarlo a la Cámara, así como la de recepción. También se fijará el día en que el nuevo presidente ha de prestar juramento ante las Cortes.

Las ceremonias que con tal motivo se celebrarán serán las siguientes: El día señalado para el juramento y toma de posesión del presidente, la comisión parlamentaria designada al efecto y el Gobierno saldrán del Congreso en las carrozas de éste, escoltadas por secciones de la Guardia civil en traje de gala, dirigiéndose al domicilio del presidente electo. La entrada a las Cortes se hará por la Carrera de San Jerónimo. Una vez en el salón de actos el Gobierno ocupará los estrados, y las tribunas diplomáticas serán asimismo ocupadas por los representantes extranjeros. Después de la llegada el jefe del Estado jurará el cargo, trasladándose más tarde a sus habitaciones del Palacio de la Plaza de Oriente, cubriendo la carrera fuerzas de Infantería, Marina, miqueletes, misioneros, mozos de escuadra, un tabor indígena que vendrá expreso de Marruecos y otras fuerzas. A la llegada del presidente a su residencia recibirá al Gobierno y a los diplomáticos extranjeros, desfilando inmediatamente todas las fuerzas antes mencionadas. Finalmente, hablando de política, dijo el ministro de Hacienda que la situación la veía ahora más despejada, pues todo depende de que los socialistas continúen o no en el Gobierno.

El general Sanjurjo visita al presidente

Madrid 2.—Hoy visitó el director general de la Guardia civil al presidente del Consejo.

A la salida fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que su visita había sido de cortesía.

Como los periodistas indicaran al general Sanjurjo que circulaban rumores de que el día 8 del actual se trataba de alterar el orden, con motivo de ser ese día uno de los que con más esplendor se celebraban durante la monarquía, contestó que ya tomaría sus medidas para evitar que ocurriera nada.

El próximo Consejo de ministros se ocupará del indulto general

Madrid 2.—El diputado don Luis de Tapia confirió hoy con el presidente del Consejo y el ministro de Justicia para tratar del indicado diputado que éste sea discutido en el Parlamento antes de que se promulgue la Constitución.

Los señores Azana y De los Ríos prometieron llevar este asunto al próximo Consejo de ministros.

Importante reunión en el Congreso. Se trata de la ceremonia de la toma de posesión del jefe de Estado

Madrid 2.—Terminada la sesión del Congreso, se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los señores Besteiro, Alcalá Zamora, el introductor de enmiendas señor López Bago y los ministros de Justicia y Hacienda.

A las diez de la noche terminó la reunión, expresando el señor Prieto que se había acordado que el martes próximo quedará votada la nueva Constitución, que se promulgará al día siguiente en que se insertará en la «Gaceta».

El jueves se celebrará en el Parlamento la elección de presidente de la República, trasladándose inmediatamente el presidente de la Cámara a casa del elegido para comunicárselo. En este mismo día se designarán las comisiones parlamentarias que han de trasladarse a la casa particular del presidente electo para acompañarlo a la Cámara, así como la de recepción. También se fijará el día en que el nuevo presidente ha de prestar juramento ante las Cortes.

Las ceremonias que con tal motivo se celebrarán serán las siguientes: El día señalado para el juramento y toma de posesión del presidente, la comisión parlamentaria designada al efecto y el Gobierno saldrán del Congreso en las carrozas de éste, escoltadas por secciones de la Guardia civil en traje de gala, dirigiéndose al domicilio del presidente electo. La entrada a las Cortes se hará por la Carrera de

TEATRO CERVANTES

LA MEJOR PROYECCION SONORA
Hoy JUEVES 3 de Diciembre de 1931
Secciones desde las 4 y media. La última dará comienzo a las 11.

EXTRAORDINARIO EXITO
VERDADERO CONCIERTO VOCAL
LA PELICULA DISTINGUIDA

Música de Besos
Hoy último día que se proyecta

Mañana
ESTRENO de la emocionante y gran superiova marca OSSO titulada

El misterio del cuarto amarillo
PRONTO:
En cada puerto un amor
Totalmente hablada en español
Por J. DE LANDA

En la Masa Coral

Una fiesta inolvidable
Atentamente invitados por la Junta directiva de esta simpática y culta entidad, asistimos en la tarde del domingo al festejo preparado en honor de los niños de las Escuelas del Ave María.

El espectáculo que presenciábamos difícil de olvidarse, es digno de toda alabanza y enhorabuena: más de quinientas criaturitas habiéndose congregado en el hermoso salón de actos, dispuestos a disfrutar y reír con el programa de exquisito gusto y moralidad confeccionada en su honor, con motivo del santo del venerable fundador de dichas escuelas don Andrés Manjón.

El desarrollo del programa hizo una vez más demostrarnos sus dotes artísticas los elementos valiosísimos que integran tan culta sociedad, y así pudimos ver a las señoritas Castro y Mateos matizar a la perfección sus difíciles papeles, como asimismo los señores Real, Carmona, Salmerón y Rodríguez, actores de cuerpo entero, capaces de rivalizar con profesionales. Una vez hecho el descanso y repartidas las meriendas y juguetes, regalo de la Junta directiva, tuvo lugar la segunda parte del programa con un sorprendente fin de fiestas: maravillosa interpretación, la niña Mercedes Capilla, verdadero prodigio en el difícil arte del recitar, la que declamó de manera maravillosa poesías de Rubén Darfo y Villalobos; fué ovacionada así, como asimismo el niño Pepito Capilla, graciosísimo en su recitado del cuento original del señor Lumbresas, «El río del zurrón», y muy simpática la niña Pepita Salmerón, en sus coupletes.

La banda de música de dichas escuelas, que tan magistralmente dirige su culto profesor señor Ayala, interpretó de manera irreprochable lindísimas composiciones musicales, y a de noche salimos de tan simpática sociedad, no sin haber felicitado efusivamente a su digno presidente señor Villala por la humanitaria labor que viene realizando al frente de tan culta Sociedad.

Doctor MEGLIAS
Médico y Profesor de la Universidad
Consulta de enfermedades de
OIDOS-NARIZ-GARGANTA
Gran Vía, 49 y 51, pral.
De 3 a 5

En Viznar riñen varios vecinos, resultando cuatro lesionados
En el pueblo de Viznar se desarrolló ayer una ríñta tumultuaria entre varios vecinos.
El hecho ocurrió en la vivienda de uno de ellos, en la que se realizaban faenas de matanza, y cuando unos individuos intentaron pelear por la fuerza en dicha casa.

De la reuerta resultaron heridos Rosario Huete Espigares, de siete años; Nicolás Huete Fernández, de 37; Valentín Huete, de 39, y Filomena Gálvez Pérez, de 47.
Todos ellos fueron asistidos en el hospital de San Juan de Dios, que dando encamada Filomena

José Sánchez Jofré
Médico especialista de
Oído, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco

J. Cazorla Romero
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENEREO - SIFILIS
Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3.
Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

Salón Nacional
Temporada de Cine Sonoro
Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONIC
Hoy 3 de Diciembre de 1931
Espectáculo por Secciones
A las 3, 5, 7, 9 y 11
Selecto programa
1.º Sinfonía.
2.º Estreno de la obra sonoro-musical titulada.
Paganini en Venecia
3.º Divertido estreno de la graciosa comedia de ambiente americano, Sonora, de largo metraje.
Cara o Cruz
Interpretación de los famosísimos cómicos GEORGE SIDNEY Y CHARLES MURRAY
4.º FIN DE FIESTA con el Estreno de la chistosa película Sonora de dibujos animados titulada
ALICIA MENAGER
Precios popularísimos: Butaca 60 pts.
Mañana Viernes, presentación en rigoroso Estreno de
ISABEL DE SOLIS
REINA DE GRANADA
Un emporio de belleza. Partitura musical maravillosa.
Las taquillas para el día de hoy de localidades estarán abiertas mañana desde las 12 del día

VIDA DEPORTIVA

EL CAMPEONATO REGIONAL DE TERCERA CATEGORIA

Ya ha sido hecho público el calendario del campeonato oficial de fútbol de la región Sur, en el cual entra el equipo local «Recreativo Granada».

Este es como sigue:
Día 6 de Diciembre: Unión Deportiva de Andújar y Linares Deportivo. Jaén Deportivo y Recreativo Granada.

Día 20 de Diciembre: Recreativo Granada y Unión Deportiva Andújar, Linares Deportivo y Jaén Deportivo.

Día 3 de Enero: Unión Deportiva Andújar y Deportivo Jaén, Deportivo Linares y Recreativo Granada.

Día 17 de Enero: Deportivo Jaén y Unión Deportiva Andújar, Recreativo Granada y Linares Deportivo.

Día 7 de Febrero: Unión Deportiva Andújar y Deportivo Granada, Deportivo Jaén y Deportivo Linares.

Día 28 de Febrero: Recreativo Granada y Deportivo Jaén, Deportivo Andújar.

Los partidos se celebrarán en los campos de los equipos designados en primer lugar y serán eliminatorios aplicándose el goal average en caso de empate.

Nueva Junta directiva del Recreativo
En junta general celebrada por la Sociedad Club Recreativo Granada ha sido elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Enrique Carmona Ros; vice, don Luis García Vandewalle; secretario, don José Bolox Villalba; vice, don Agustín García Vandewalle; tesorero, don Manuel del Río Amigo; contador, don José Amigo Vico; vocales, don Manuel Marso Vico, don Antonio Trujillo, don Francisco Vida Bellido y don José Rodríguez León; capitán de equipo, don José Perregía.

Se acordó abrir la admisión de socios sin necesidad de satisfacer cuota de entrada durante el presente mes, pudiéndolo hacer el que así lo desee en el domicilio social del Club, portería de Santa Pauls, 3.

Por informes particulares sabemos que al equipo se prepara con entusiasmo para el próximo encuentro que se celebrará en Jaén el día 6. Oportunamente daremos la lista de nuestro representante en el campeonato regional.

Club Montañero Granadino
El domingo día 6 del corriente se inaugura la temporada de los deportes de nieve. Esta excursión se hace en autocar hasta los peñones de San Francisco y subida al Veleta.

Los billetes podrán adquirirse de ocho a diez de la noche en la secretaría del Club. El precio del billete es de cinco pesetas. La salida será a las seis de la mañana del domicilio social.

FUTBOL

Contorne se tenía anunciado, celebró en el campo de los Condrados el partido entre el «Europa F. C.» y la «Selección X». Después de una reñida pelea por parte de ambos equipos y no pocas incidencias, se adjudicó la victoria al Europa por tres tantos contra dos.

Los tantos del Europa los marcó el defensor Terremoto al tirar dos penaltys, y el tercero los marcó el medio centro de la Selección en su misma puerta al rematar un chute flojo del interior derecha del equipo contrario, y los goals de la Selección fueron marcados por el delantero centro Salvador; el primero fué una magnífica comba entre Fernández y Montalbán (M.), y éste pasa a Salvador, que tira un imponente e impenetrable chute, que penetra en la puerta del Europa. El segundo y último tanto por parte de la Selección, fué una jugada personal de Salvador, que consigue batir al portero del Europa a pesar de su estirada.

Cabe anotar que el Europa, en el segundo tiempo, aminoró en su equipo al jugador del reserva del Granadino Rivas.

Se distinguieron por la Selección todo el equipo en general, muy especialmente su línea delantera, integrada por Fernández, Montalbán (M.), Santealla (E.) Salvador y Contreras. Y por el Europa, la defensa y su línea media.

Club Penibético
Continúan verificándose sin intermisión

Salón Nacional
Temporada de Cine Sonoro
Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONIC
Hoy 3 de Diciembre de 1931
Espectáculo por Secciones
A las 3, 5, 7, 9 y 11
Selecto programa
1.º Sinfonía.
2.º Estreno de la obra sonoro-musical titulada.
Paganini en Venecia
3.º Divertido estreno de la graciosa comedia de ambiente americano, Sonora, de largo metraje.
Cara o Cruz
Interpretación de los famosísimos cómicos GEORGE SIDNEY Y CHARLES MURRAY
4.º FIN DE FIESTA con el Estreno de la chistosa película Sonora de dibujos animados titulada
ALICIA MENAGER
Precios popularísimos: Butaca 60 pts.
Mañana Viernes, presentación en rigoroso Estreno de
ISABEL DE SOLIS
REINA DE GRANADA
Un emporio de belleza. Partitura musical maravillosa.
Las taquillas para el día de hoy de localidades estarán abiertas mañana desde las 12 del día

ANUNCIO

Arriendo de cédulas personales

Se hace saber a todos los contribuyentes de la provincia que la Comisión gestora de la Excelentísima Diputación, en Sesión celebrada el día de ayer, ha acordado aprobar los padrones de cédulas personales correspondientes al año 1931, adaptados a las tarifas aprobadas por orden del Ministerio de la Gobernación fecha 11 de septiembre anterior.

La exposición al público de los referidos Padrones comenzará el día 5 y terminará el 15 del corriente mes, durante los cuales y cinco más podrán presentar reclamaciones los contribuyentes que se consideren afectados, en instancia dirigida al Ilustrísimo señor presidente de la excelentísima Diputación provincial extendida en papel de la clase 8.ª, a la que deberán acompañarse los documentos que justifiquen las alegaciones, presentándolas en las oficinas de este Arriendo, San Antón 20, las que se refieren a los contribuyentes de la Capital, y en las alcaldías respectivas las de los demás vecinos de los pueblos de la provincia.

La cobranza voluntaria comenzará el día 22 de mes en curso, terminándose el 21 de febrero próximo.

Asimismo se requiere por este Arriendo a todos los contribuyentes incluidos en la primera Clase de las tres Tarifas, a los individuos del Cuerpo de Seguridad, y a los señores generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y a sus asimilados, cualquiera que sea su situación, para que se presenten en la Sección de Rentas de la Excelentísima Diputación para justificar las bases impositivas por las que deban ser clasificadas con arreglo a las modalidades de la reforma acordada por la Superioridad en la exacción del impuesto.

Granada 2 de Diciembre de 1931.—El Arrendatario, Félix Infante.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS
ANTONIO LÓPEZ SANCHO, GRANADA
MOLINOS, 37
ALFOMBRAS ALPUJARRÉNAS. CORTINAJES
TAPETES. TELAS PARA CAMAS TURCAS
Teléfono, 2782

NECROLOGIA

Ha causado general sentimiento entre sus amistades y conocimientos la triste noticia, que ayer publicamos, del fallecimiento de la bondadosa señora doña Soledad Hernández Figueroa, viuda de Puya, (q. e. q. d.), pues la finada poseía generales virtudes y sentimientos caritativos.

La familia doliente está recibiendo numerosos testimonios de pesar, a los que unimos el nuestro.

También está siendo muy sentido el fallecimiento de don Jacinto Pérez Cáceres (q. e. p. d.), y que aterroraba cualidades de arisolada honradez y dotes de generosidad y caballerosidad por todos reconocidas.

Enviamos nuestro pésame a sus familiares.

Ha causado general sentimiento el fallecimiento de la señora doña Eloisa Linares Fernández, esposa del administrador del hospital de San Lázaro, don José Berbel Mendezca.

La finada poseía inestimables cualidades y caritativos sentimientos. Esposa y madre amante por todo de su hogar, al mismo rindió un culto completo, ganándose la estimación y el afecto de cuantos la trataron.

La conducción del cadáver a la última morada, triste acto celebrado al mediodía de ayer, constituyó una sentidísima manifestación de duelo, que fué presidido por el capellán del citado hospital de San Lázaro y por los familiares de la finada. El clero de San Justo acompañó el cadáver hasta la parroquia de Santa Ana, donde se entonó el último responso.

Damos nuestro pésame más sentido a la familia de la finada, en especial a su descousado esposo, y los deseamos la necesaria resignación para poder sobrelevar tan dolorosa pérdida.

EL AIGLÓN AUTO-OIL es el preferido por los garagistas

LAS FUENTES DE GÜEVÉJAR
Se cita a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes a Junta general reglamentaria para el día 13 del actual y hora de las 15, en el Ayuntamiento de esta ciudad, para tratar de asuntos referentes al Apartado B., artículo 36 de las Ordenanzas.

De no concurrir número suficiente, esta Junta tendrá lugar en segunda cita el mismo día, igual hora y hora de las 16, considerándose válidos los acuerdos que se tomen.
Granada 2 de Diciembre de 1931.—El Presidente de la Comunidad, Rafael Rubio Calmarino.

BOMBAS VALCARCE
DESDE 275 PESETAS
Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas
Máximo rendimiento. Mínimo consumo
CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.
Plazas especiales para automóviles
Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas
CASTAÑOS, ORY Y GARRIDO
Ingenieros-Constructores
Oficinas y Talleres Generales. Paseo de la Bomba. Teléfono 1823.
Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18.—Teléfono 2600.
GRANADA
Bombas ORGA
Las mejores para el trasiego de vinos y aceites
REGICORAMIENTO A MANO O CON MOTOR
ENTREGAS INMEDIATAS.

VIDA LITERARIA Y CIENTIFICA

LA TIERRA Y LA VIDA

Desde hace algunos años vienen adquiriendo cuerpo relevante las conquistas científicas en torno a problemas derivados de la Geofísica y otros aspectos interesantes a la vida del globo terráqueo, como resultado de los formidables avances de la Investigación, avances que vienen a aumentar el campo inquisitivo y vulgarizador de la Geografía como ciencia abarcatória cuyo conocimiento necesitase más cada día.

Precisamente en estos meses hanse difundido los estudios hechos por W. D. Lambert, del Servicio Geodésico de los Estados Unidos, que publica el Consejo Nacional de Investigaciones de aquel país. Dicho sabio llega a conclusiones interesantes en torno a la vida futura del planeta que habitamos, y a las variaciones que experimentará en un mañana lejano, cuyo estudio es por demás minucioso y complejo para que podamos ofrecer aquí, ni siquiera una somera exposición del mismo, pues se extiende a los cálculos de la energía rotativa, a la fricción de las mareas y a la distancia y a la relación de la Tierra y la Luna entre sí, muy distintas hoy a como lo eran en períodos remotos.

Los estudios de Mr. Lambert y otros sabios—citamos más concretamente los del primero por el reciente que don—prueban esa amplitud de la inquisición geográfica. Si ayer se incrementó ésta en el sentido de rasgar el velo de los horizontes materiales desconocidos, hoy, en que los trabajos de hombres de ciencia y exploradores, favorecidos por el avance de los medios de locomoción, han hecho desaparecer el arcano de toda la superficie terrestre, se fomentan en otro sentido: el de conocer la historia del pasado del planeta y, en lo posible, su porvenir. Pero aún hay un aspecto importante que a veces manifestase en estas disciplinas, como es el de las súbitas peripecias y avatares humanos que transforman el aspecto político—y, en parte, el físico—de la Tierra, marcando la necesidad de rectificar su conocimiento y enseñanza.

La Gran Guerra: he ahí el acontecimiento humano influyente hasta la hipérbola en aspectos tantos de la vida que constituye hoy día el gran alterante de la Geografía y, como consecuencia, el poderoso acicate que mueve a su estudio. La Geografía de ahora puede en verdad decirse que es muy distinta a la de antes de la más luctuosa contienda de la humanidad, la cual en los años comprendidos entre 1914 y 1918, así como después, por virtud de las escuelas consiguientes, ha variado la faz del mundo, creando unos países y anulando otros, abriendo nuevas fronteras, cambiando nombres de territorios y ciudades, derrocando seculares instituciones y regímenes políticos y hasta reformando constituciones estatales. Esta circunstancia hace, pues, que toda bibliografía geográfica anterior, y hasta la didáctica referente a esta ciencia, resulten hoy imperfectas, inapropiadas para rendir el provecho eficiente que el escolar y el hombre de ahora necesitan y buscan por lo que se refiere a tan amplio estudio.

Nos encontramos en plena fiebre renovadora de la Geografía. La abundancia y perfección emuladora de obras geográficas que hoy se manifiesta en todos los países cultos merece sinceros encomios, pues ejerce, indudablemente, positivo e inmediato influjo cultural. Aquí en España han aparecido tres o cuatro grandes tratados de esta clase, unos de autores nacionales y otros de escritores extranjeros, estos últimos traducidos al castellano, algunos de extensión verdaderamente enciclopédica, los cuales van siendo muy difundidos. Pero faltaba el compendio más reducido que resumiera la nueva doctrina geográfica, siendo, por su fácil manejo en un solo volumen, la producción apropiada para el gran público, del cual es un sector considerable el escolar. Esta obra, arquitecto de las de su clase, tiene hoy feliz existencia en la «Geografía Universaria» por don Agustín Blanquez Fraile, del Cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios y profesor en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Valencia, que acaba de dar a la estampa la Casa Editorial Sopena, como antes lo hizo con una excelente «Historia de España» del mismo autor.

Incluido como nuevo volumen de la «Biblioteca Hispania», excelente colección que por su modernidad y baratura constituye uno de los mayores tributos culturales de hoy día, la Geografía Universal del profesor Blanquez Fraile viene a llenar, pues, una laguna que existía en la bibliografía española, carente hasta hoy de ese tipo de libro apropiado para la enseñanza sintética de la nueva ciencia geográfica. Responde en todas sus partes al fin primordial que movió a su autor: al escribirlo y a su editor al publicarlo, o sea el que se conozca bien el mundo actual, de faz tan distinta al de hace unos cuantos lustros. Puede disputarse, en puridad, tal creación de verdadera guía de la juventud estudiosa en su noble afán de adquirir la exacta noción geográfica, o sea el nuevo concepto de la tierra y la sociedad tal como están constituidas al presente.

Su método claro y preciso aviva y facilita la comprensión del lector. Su exposición denota en todo momento la autoridad y práctica didáctica de quien lo ha escrito, que emplea una prosa transparente, un estilo ameno, de original atractivo. Y el complemento de sus ejemplos, cuadros estadísticos, así como la parte gráfica, espléndida, contribuye a que tenga efectividad lo intuitivo de su enseñanza, en esta disciplina acaso como en ninguna otra necesaria. Geografía viva esta de que nos ocupamos, con cuya lectura nos ha sido dado deleitarnos no pocas horas, la cual nos revela o nos recuerda un caudal de principios científicos, datos y detalles desconocidos u olvidados y cuya atrayente factura, tanto por esa riqueza aludida de grabados y mapas como por su bella encuadernación, resulta gala de una biblioteca.

Angel DOTOR
Linimento de Sloan
ORO DE LEY
Se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Castño, 15, y Puerta Real, 6.

CASA LEYVA
blanca y encarnada. Semilla de astalfa de Provenza.
Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

En la Audiencia DE SOCIEDAD
Señalamientos para el día 3
Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Rogelio García Varela con la Compañía Linarensis de Electricidad, sobre reclamación de horas extraordinarias; ponente, señor Morales; abogado, señor Cantero; procurador, señor Navarro; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix y Segriario: Don Alfonso García Gómez con don Miguel García Tarifa y el Ministerio Fiscal, sobre competencia; ponente, señor Gómez Angel; procuradores, señores Sabatel y Onievas; abogados, señores López del Hierro y Caballero; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. Sección primera.—Juzgado de Ugijar: Contra Abilio Rodríguez Martín y otro, por falsedad; ponente, señor Palacios; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Martín Quezada; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: Contra Julia Navarrete Ruiz, por lesiones; ponente, señor Aguirre; abogado, señor García y García; procurador, señor Navarro; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Ugijar: Contra Antonio Rodríguez Peregrina, por lesiones; ponente, señor Villalba; abogado, señor Valdecasas; procurador, señor Cremades; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Huescar: Contra Eustequio Izquierdo Guillén, por homicidio; ponente, señor González; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Martín; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Antequera: Salvador López Aracho, con don Eduardo Luque Jurado, sobre recurso de revisión; ponente, señor Romero; procurador, señor Rivas; secretario, señor Valverde.

MOSAICOS san José Torres y López Inos CEMENTOS
Azulejos. Tubos de Cemento. Cuartos de baño
Sin competencia en los precios.
ALMACENES, EXPOSICION Y OFICINAS: GRAN VÍA, NUMERO 12
Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2-4-6-7

En Purullena, unos vecinos que se hallaban embriagados pretendían parar un automóvil, resultando uno de ellos atropellado y herido

Procedente de Purullena ingresó anoche en el Hospital el vecino Juan Tejada Fernández, de 41 años, sufriendo lesiones de gravedad. Después de asistido quedó encamado en la sala de Santa Ana.

Según manifestaron varios compañeros del herido, había sido atropellado a la entrada del pueblo de Purullena por el automóvil de esta matrícula número 2 888, cuando en unión de otros vecinos, y hallándose embriagados, pretendieron parar el vehículo.

Lea V. todos los días "Heraldo de Madrid"

Llegada de un piloto italiano al aeródromo de Getafe

Madrid 2.—Este tarde aterrizó en el aeródromo de Getafe un aparato pilotado por el aviador italiano Bert Hinkler, que ha realizado la travesía del Atlántico de Occidente a Oriente.

Ha regresado de Priego (Córdoba), adonde marchó para saludar a su particular amigo don Niceto Alcalá Zamora, el procurador de estos Tribunales don José Onieva.

—El sábado pasado, en la iglesia parroquial del vecino pueblo de Pinos Puente y ante el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, tuvo lugar el matrimonio del bizarro sargento de Artillería don Juan Cobos Sánchez con la bella y simpática señorita de dicha localidad Paquita Bueno Vera.

Apadrinaron a los contrayentes el hermano del novio don Andrés Cobos Sánchez y su esposa doña Ana Lizana López, firmando el acta como testigos don Vicente Jiménez González, don Francisco Martín España y don Antonio Prieto Garrido.

Después de terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron a casa de la novia, donde fueron obsequiados con licores, pastas y habanos.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos eterna luna de miel, se trasladaron a Granada, donde han fijado su residencia.

—Después de asistir al Congreso de la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores, ha marchado a Zújar el presidente de la Sociedad obrera de aquel pueblo, y amigo nuestro, don Eduardo Montoya Molina.

—El día 8 contraerán matrimonio en la parroquia de S. Andrés la bella señorita Emilia Olmo Fernández con el oficial primero de la Caja de Previsión Social, don José González Catalayud.

HERNIAADOS! LA FABRICA

de Bragueros y Aparatos para curar las hernias os dice:
Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario.

¡No comprar aparatos de mucho precio!
Consultar a los herniados que han curado y sabrás que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos contruidos en esta casa.

BAZAR RAYOS X
EUGENIO P. REQUENA
Acera del Casino, 23. Debajo del Casino. Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Por acuerdo del Patronato Universitario, se abre concurso para la instalación de calefacción en la Universidad de Granada. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría General.

Los pliegos y proyectos para el concurso, en pliego cerrado, se presentarán en la Secretaría General hasta el día 7 de Enero, a la una de la tarde.
24 de Noviembre de 1931.

Coliseo Olympia
Grandioso y sensacional programa de Cine Sonoro para Hoy día 3 de Diciembre de 1931
Jueves de Moda
4 SECCIONES 4
A las 4, 6, 30 (butaca numerada), 9 y 11
PROGRAMA
«Paramount Films» presenta la primera película ARGENTINA que se ha editado para los países de habla hispana, titulada
Las luces de Buenos Aires
Totalmente dialogada y cantada en español
Interpretada por el famoso payador de tangos argentino CARLOS GARDELL y sus simpáticas artistas
GLORIA GUZMAN y SOFIA BOZAN, con las oristas del teatro Sarmiento, de Buenos Aires.
Precios:
Butaca de patio . . . 1,50 Pesetas
Idem Principal . . . 0,80 Id.
General . . . 0,50 Id.

La situación en la provincia

La vida social y política en Zújar

Aun cuando ante el Congreso de la U. G. de T. y del partido Socialista la representación de los numerosos elementos adheridos de Zújar y organizados en el mismo hemos significado nuestra lamentación por los atropellos constantes que por los elementos que ostentan el poder somos objeto, pretendemos que el eco de esas quejas sea recogido en la Prensa para conocimiento de la opinión pública y para mayor estímulo de las autoridades superiores, a fin de que las normas de libertad y de derecho que la República ha instaurado no sea una excepción en pueblo tan sufrido como el de Zújar, que, a pesar de olvidos y agravios, no ha creado dificultad alguna ni alterado el orden público, en tanto que vea agravado el orden jurídico por la constante agresión a su derecho.

Los administradores que nos rigen son caciaques de la dictadura, que con la máscara de republicanos nos quieren seguir gobernando.

En este Ayuntamiento, a pesar del tiempo transcurrido, se hace caso omiso de las leyes que se vienen dictando, hasta el punto de no haber constituido hasta la fecha la Junta de Policía Rural, y si la Bolsa del Trabajo, pero para los individuos afectos a la política caciaque, es decir, en beneficio de veinte o treinta obreros y en perjuicio de quinientos cuarenta y ocho que figuran en la Sociedad.

Con respecto a la fuerza pública sólo hemos de decir que está al servicio de los que mandan.

Se hicieron unas bases de trabajo y dichas bases fueron aprobadas por el señor delegado regional del Trabajo, el que mediante oficio se lo comunicó al alcalde, y no solamente no hizo caso al señor delegado, sino que él, a medida del capricho de los caciaques que integran el Ayuntamiento, han establecido unas bases por las que sólo puede satisfacer al obrero el jornal de tres pesetas, no habiendo aceptado el misero jornal de cuatro pesetas, que era el jornal máximo que esta Sociedad había establecido, como le consta al señor delegado regional del trabajo.

Basta lo expresado como muestra, pues enumerar todos los agravios que padecen los ciudadanos independientes de Zújar, y principalmente los obreros, sería no poder acabar.

El presidente de la sociedad obrera agrícola «El Trabajo», Eduardo Montoya.

Desde Turro

Es digno de elogio la conducta observada por el propietario de este pueblo don Juan Cruz García.

Este señor, además del numeroso personal fijo que tiene en las diferentes faenas agrícolas está realizando trabajos en varios trozos de caminos, y por tanto ocupando a treinta padres de familia; estos trabajos, si bien le son en parte benéficos, podía prescindir de ellos; pero dada la crisis de trabajo que atravesamos, este señor se sacrifica para bien de estos humildes trabajadores.

Lo que hacemos público para que la clase adinerada imiten a dicho señor, y con ello desapareciera la triste situación que aflige el hogar del pobre trabajador.

El secretario de la sociedad obrera La Unión, José Jiménez Romero.

En Tózar

Nos escribe la sociedad obrera agrícola «Pablo Iglesias»: «Más de tres meses hace que aquí no se ha ganado un jornal ni hay esperanzas de ganarlo.

Pero nosotros los obreros queremos la avenencia y no la violencia; hemos preferido ser arrollados por el hambre a manchar nuestra conducta. Que se fijen las autoridades. A ver cuántos pueblos han

mantenido la normalidad durante tres meses de horrenda crisis. Por no perturbar el orden público nos hemos mantenido en términos de moderación. La única esperanza que tenemos es que el gobernador ponga remedio a este problema.»

De otros pueblos

De Huéneja y de Escúzar también nos llegan comunicaciones denunciándonos atropellos caciaques y pidiendo la intervención de las autoridades superiores para remediar la situación de los obreros.

Enseñanza Nacional

Escuelas para los maestros opositores de 1928

Ha publicado la «Gaceta» las relaciones definitivas de las escuelas vacantes desiertas de los cuatro primeros turnos del Estatuto, cuya provisión corresponde al turno de oposición (quinto turno).

En el plazo de quince días correlativos todos los opositores y opositoras de 1928 que figuren en las segundas listas suplitorias (terceras generales) en expectativa de destino, dirigirán oficios directamente a la Dirección general, expresando al margen el número con que figuran en la expresada lista, y a continuación, de una manera clara para evitar dudas y confusiones, consignarán con las preferencias que estimen oportunas los números adjudicados a las vacantes objeto de esta provisión, en vez de consignar los nombres de la misma expresando con la debida separación las provincias a quien corresponden; es decir, que en vez de reseñar los nombres de las vacantes y el Ayuntamiento a que pertenecen, consignarán solamente el número que se ha dado a la escuela objeto de petición; advirtiéndole que tanto los opositores como las opositoras, desde los primeros lugares en expectativa de destino, pedirán como mínimo las primeras 80 escuelas y las segundas 50 escuelas más de las que debieran solicitar, por la razón de tenerse que co-

locar ahora opositores y opositoras con mejores derechos acogidos a la disposición de 3 de Octubre de 1930. Se advierte a los interesados que no hiciesen elección de escuela en la forma ordenada por la convocatoria, se entiende renuncian a cuantos derechos pudieran corresponderles por virtud de las oposiciones de que proceden.

Institutos de segunda enseñanza. Cátedras a concurso de traslado

Se anuncia a concurso de traslado por término de veinte días la provisión de las cátedras de Agricultura Nacional de Segunda Enseñanza de Sevilla, la de Agricultura de Granada y la de Matemáticas de León.

Pueden aspirar a dichas plazas los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñan o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía.

El plazo termina el 15 de Diciembre.

Construcción de edificios escuelas

Se concede al Ayuntamiento de Arrigorriaga (Vizcaya) la subvención de 40.000 pesetas por el edificio construido para escuelas graduadas. Al de Santoña (Santander), la de 9.746 por igual concepto.

Se aprueba el proyecto para construir en Baisain San Ildefonso (Segovia), un edificio con destino a Escuelas unitarias con un presupuesto de 49.981.08 pesetas.

Igualmente se aprueba el proyecto de edificio para Barcenillas de Cerco (Burgos), cuyo presupuesto asciende a 20.353.09.

VIDA OBRERA

C. N. T. Conferencia sindical libertaria

El día 3, jueves, a las ocho y media de la noche, en el local del Sindicato del Ramo de Artes Blancas, dará una conferencia de afirmación libertaria el inteligente obrero Francisco Maroto, que desarrollará el tema: «Sindicalismo y Anarquía». Por tener este obrero bastantes conocimientos en las luchas sociales y por ser el tema de sumo valor libertario, rogamos a todos los obreros de este sindicato y en general a todos los trabajadores de Granada, acudan a dicho acto.

Es por lo que creemos que todos los trabajadores afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y no afiliados asistirán a esta conferencia educativa y cultural, cuyo orador es un obrero que por finalidad busca capacitar a todos los trabajadores manuales e intelectuales. —El Comité.

Conferencia en el local del Sindicato del Gas, Electricidad y Aguas

Se verificó la tercera conferencia del compañero Mateo Rodríguez Carrasco, con el tema: «Por qué somos anarquistas».

Como viene sucediendo en las diversas conferencias de este compañero, el local estaba completamente atestado de público, deseoso de escuchar al disertante.

Abierto el acto por un compañero electricista, da comienzo Rodríguez Carrasco. Analiza por partes la formación de la actual sociedad, para demostrar con hechos fehacientes la sin razón del sistema social, fuente que obstaculiza las iniciativas del hombre, reteniendo el desarrollo de las facultades individuales.

Termina abogando porque todos los hombres se interesen por los problemas de la humanidad.

La conferencia del Sindicato del Ramo de la Madera

Como en las conferencias anteriores, se vio este local lleno de obreros, que acudieron con los deseos grandes de escuchar al camarada Antonio López Rodríguez, que desarrolló el tema «El Comunismo libertario».

Sucesos de la provincia

El parricidio de Pinos Puente

Sobre este horrendo crimen en Pinos Puente, ha facilitado informes la Guardia civil de Pinos Puente al Gobierno. El hecho ocurrió en el barrio de las Angustias. El parricida José Pérez Ortega dió una puñalada en el corazón a su pequeña hija Dolores Pérez Camero, de 20 meses de edad, matándola en el acto. También le produjo una herida en la cara a la abuela de la pequeña, su suegra Ana Ruiz López, de 54 años de edad. Ambas estaban acostadas en unión de la madre de la pequeña Dolores Camero Ruiz, con la que hacía vida marital José.

Los amantes se hallaban separados hacía días por disgustos habidos entre ambos y ocasionados por la Ana Ruiz. El hecho ocurrió en el domicilio de otra hija de Ana, llamada Teresa, en donde se habían refugiado las mujeres.

El parricida estaba embriagado cuando cometió el hecho. Se presentó a poco a la Guardia municipal, que lo detuvo.

Detenidos

Por la Guardia civil de Gou ha sido detenido Tomás García Alcalde, que hirió a Juan Manuel Valverde Guillén en la oreja izquierda. La riña fué por resentimientos y encontrarse en estado de embriaguez.

—Por compra fraudulenta de acetuna ha sido denunciado en Baza Salvador Almela.

—Reclamado por la autoridad judicial ha sido detenido en Ugijar Antonio de Osa López, quien hirió en la cabeza con una piedra a Manuel López Pérez.

—Por desobediencia a la autoridad local ha sido detenido en Láchar Marcial Barranco, que había refudido con su hermano Gonzalo y desobedeció al primer teniente alcalde, cuando éste intervino para evitar que la cuestión pasara a mayores.

—En Pedro Martínez ha sido detenido Loreto Mesa, por amenazas de muerte.

Desorden público, por tomar parte en una cencerrada. Comunica la Guardia civil de Or

Sucesos de ayer

La paz del mundo

En la casa número 2 de la calle Horno de Haza, José Pérez Ballesteros persiguió y maltrató a la vecina María Márquez Fenoy, denunciando el hecho en la Comisaría.

—En el Zacatín, el industrial Bautista Medina dió algunas bofetadas a un deudor suyo apellidado Cano, ocasionándose el consiguiente escándalo.

—María Mancilla Navarro compareció en la Comisaría, denunciando a Ramón Ramos, a su esposa y suegra, porque continuamente le hacen objeto de malos tratos y ayer le amenazaron con un hacha.

Graves caídas

En Lanjarón dió una caída el niño de cuatro años José Lamas Lozano, produciéndose heridas menos graves. Fué curado en el Hospital.

En el mismo centro fué asistida Encarnación Bocanegra Hitos, que sufrió intensa conmoción cerebral. La lesionada había dado una caída casu al.

LEA USTED

Heraldo de Madrid

LA BOLSA

Table with market data: Madrid 2.-Interior, 00.00; Amortizable 5 por 100, 00.00; Amortizable 4 por 100, 00.00; Banco de España, 000.00; Tabacos, 000.00; Francos, 46.70; Libras esterlinas, 39.50; Litras, 61.55; Dólares, 11.93; Francos suizos, 232.30; Belgas, 000.00; Marcos, 0.00.

Unión Levantina, S. A. de Seguros

Hace toda clase de seguros de Incendios, Responsabilidad Civil y Accidentes. SUB-DIRECCION EN GRANADA: Emilio Muela Sánchez, Reyes Católicos, 115.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts. Admito huésped pensión económica. Calle Gracia, 41, 2º. Se vende dormitorio completo matrimonio. Armario tres lunas y ático de cuarto moro. Antequera baja, 27. (Cremallera). Ofécese tardes por ciento cincuenta pesetas, persona experiencia dirección negocios. Escriban Administración este periódico, señor Alderete. Para cuidar caballero edad necesitase señora sola, educada. Almirceiros, 10. Comida pan y vino, 0.60. San Juan de Dios, 20. CALZADO mitad de precio. «Las Angustias», Zacatín, 2. COMERCIANTES! Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartonajes Alhambra. FIGURINES. Temporada Invierno. Librería Granada. Gran Vía, 49.

SE VENDEN: Un motor eléctrico 4 H. P., poleas, terrajas, columnas, escaleras, rejas, vertederos, etc., a menos de la mitad de su valor. San Isidro, 53.

BUEN NEGOCIO

Se desea socio con 75.000 pesetas para negocio en plena marcha y sin competencia con grandes rendimientos desde el día. Beneficios más del 100 por 100. Apartado Correos n.º 134. —Granada.

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

Se desea socio con 75.000 pesetas para negocio en plena marcha y sin competencia con grandes rendimientos desde el día. Beneficios más del 100 por 100. Apartado Correos n.º 134. —Granada.

A TODOS

les conviene por sus extraordinarios resultados: Al Comerciante, Al Industrial, Al Dependiente, Al Estudiante, Al Particular. Sabiendo Contabilidad puede ir a todas partes. Clases. Calle San José Baja, 42, duplicado.

Hotel Roma

Calle Castañeda, n.º 1 (al final de Puerta Real) Excelente Cocina Francesa y Española. Confort y buen servicio. Director y Propietario: JOSE GALINDO FERNANDEZ. Teléfono 2665. Anúnciese en nuestro Indicador Económico.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS MOJAS.

Biglion AUTO-OIL

LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA

En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada.

Intendencia

Destinos. —Comandante don Manuel Rodríguez de Mondelo y Redondo, del Parque de la base naval de Cádiz al Centro de movilización número 3, Sevilla, y capitán don Gabriel Fernández Cuevas, del regimiento Parque de Granada al Depósito de la misma plaza (confirmación).

Retiros

Circular. —Se concede el retiro para Guadix y Pinos del Valle (Granada), al comandante y capitán de Infantería don Celestino Navarro Burgos y don Rafael González Alhambra.

Teatros y Cines

Saión Nacional

Se estrena la Jivertida comedia de ambiente americano titulada «Cara o Cruz». Como complemento se estrenan la atracción sonora-musical «Paganini en Venecia» y la película de dibujos animados titulada «Alicia menager».

Collaseo Olympia

Hoy se estrena la primera película que en España se presenta de ambiente argentino. Se titula «Las luces de Buenos Aires» y su argumento interesantísimo está basado en la vida y costumbre de aquel país.

Teatro Cervantes-Principal Cinema

Hoy se repite la película «Música de besos», por haber obtenido gran éxito y porque desean verla numerosas familias. Las secciones comenzarán a las cuatro y media.

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, II

Habiéndose recibido importantes remesas de calzados propios para la temporada de invierno, y en especial los de abrigo y campo, se invita al público pase por esta Casa y se convencerá de las ventajas que se ofrecen, tanto en calidad como en precios.

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatín, 11 Granada

FOLLETIN DE «EL DEFENSOR» Núm. 28

Advertisement for 'LOS SIETE PECADOS CAPITALES' by Eugenio Sue, Tomo I. Autorizada por la Casa RAMON SOPENA, Provenza, 93 a 97, Barcelona.

Herminia con voz casi segura, para no darle a conocer su verdadero estado: —Para mañana... nuestro trozo de Oberon, señorita tendrá la bondad de venir temprano... ¿no es verdad? —Si, señora condesa —respondió Herminia. —Madame Dupont, acompañad hasta fuera a la señorita —dijo la condesa a su camarera — y hacéd entrar al señor de Maillefort. Siguiendo entonces con desesperada mirada a su hija que se dirigía hacia la puerta, madame de Beaumesnil no pudo menos de decirle por última vez: —Adios, «señorita»...

—Mil gracias, señora—contestó Herminia, yendo a tomar su paraguas que olvidaba al lado de la puerta de la antesala, en donde lo había dejado. Así era, el agua corría a torrentes; pero Herminia, entregada a su dolor, apenas notó que la noche estuviese lluviosa y oscura cuando al salir del palacio de Beaumesnil se aventuró sola, en aquel barrio desierto, para regresar a su vivienda.

CAPITULO XI

Aguardaba entretanto en la antesala Mr. de Maillefort hasta que volvió a salir madame Dupont para conducirle a la alcoba de la condesa. En las facciones del jorobado no se notaba ya entonces aquella expresión burlesca que antes tenía, pues muy al contrario, revelaba su rostro cierta tristeza mezclada de sorpresa e inquietud. Cual si le ocupara la ima inacción un grave negocio, estaba en pie, con el codo apoyado en la chimenea y tenía la cabeza recien do lentamente los colores de la fiebre, un gorro blanco de

mucho en salir de aquel estado; aparentando melancolía y cuidado a la vez, dirigió una mirada en torno suyo, y asomó al mismo tiempo en sus ojos una lágrima... Acaso con intento de desvanecerse o de apartar de su imaginación un triste recuerdo, pasóse la mano por la frente y se puso a andar arriba y abajo de la sala con notable precipitación. Poco después entró madame Dupont y le dijo: —Señor marqués, si tenéis la bondad de venir conmigo, la señora condesa está ya dispuesta a recibirlos; y pasando adelante, abrió madame Dupont la puerta que comunicaba con la alcoba de su ama y, desde el umbral, la dijo: —El señor marqués de Maillefort.

Para recibir a su amigo se había puesto la condesa un corpiño de dormir, había recogido algún tanto sus rubios cabellos, desarreglados poco antes con los íntimos abrazos que acababa de dar a su hija; resguardaba su pávido rostro, del que iban desapareciendo lentamente los colores de la fiebre, un gorro blanco de

Valencienness; sus ojos, que animó antes la ternura, mostrábase casi sin vida, y sus manos que tanto calor sintieron al estrechar las de Herminia, comenzaban a enfriarse ya. Apenas notó el marqués de Maillefort la alteración mortal que llevaban impresas aquellas facciones, estremecióse y hubo de detenerse casi sin querer, a algunos pasos de distancia. Su rostro expresó bien la dolorosa sorpresa que sentía cuando madame de Beaumesnil le dijo con ligera sonrisa, apenas quedaron solos: —Estoy muy cambiada... ¿no es verdad M. de Maillefort? —Bó la cabeza el jorobado sin responder siquiera, y al volverla a levantar, después de algunos momentos de silencio, su rostro mostró una palidez sin igual. Invitóle madame de Beaumesnil que tomara asiento junto a su cama y luego cont nó diciéndole con voz grave a la par que candorosa. —Acaso no tendré tiempo... Mr. de Maillefort, pero... seré concisa en lo que os he de decir. Sentóse el marqués, guardan-

do todavía silencio, en el sillón que había junto a la cama de la condesa, y ésta prosiguió: —¿Mi carta... debe haberos sorprendido? —¡Si... señora! —¡Vos sois tan bueno y tan generoso que pronto habéis accedido a mi aviso. En vez de respuesta hizo aquí el marqués una leve inclinación. Madame de Beaumesnil, con una voz sumamente agitada, continuó: —Mr. de Maillefort... vos siempre me habéis amado. Al oír estas palabras el jorobado, entre admirado y confuso hizo cierto movimiento, como separándose del sillón. —No os extrañe el verme enterada de un secreto que nadie más que yo ha conocido—dijo la condesa—; porque la persona que ama con verdadero amor, difícilmente puede ocultar su pasión. —¿Sabéis... señora...? —dijo tartamudeando y siguiéndole en su sorpresa el jorobado. —Si... marqués—respondió madame de Beaumesnil dándole al mismo tiempo la mano que empuñaba a enfriarse—. Apretóla el